



# REGLAMENTO

## CROSS POPULAR XXXIV

### ARTÍCULO 1.

La participación está abierta a todo el mundo, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.

### ARTÍCULO 2.

**La salida de la primera prueba, junior, sénior y veteranos 5.000 mts. será a las 9.00 y 10.000 mts., a las 9.15 horas, a partir de las 10.30 horas se dará la salida al resto de categorías.**

Previsión del resto de horarios: cadetes y juveniles a las 10.30 (2.000 mts.), los infantiles y alevines, sobre las 10.40 (800 mts.) y benjamines y pre-benjamines sobre las 10.50 (400 mts).

Tanto las salidas como las llegadas de todas las categorías, tendrán el inicio y la línea de meta en el Estadio.

El recorrido de las categorías de 2.000, 800 y 400 mts, se realizará dentro del estadio.

### ARTÍCULO 3.

El precio de la inscripción para los participantes de la carrera de 5.000 mts., será de 9€ con chip propio y 11€ con chip de alquiler. Para la carrera de 10.000 mts., será de 12€ con chip propio y 14€ con chip de alquiler.

*Los chips de alquiler deberán ser entregados a la organización del evento.*

Las categorías de 400, 800 y 2.000 mts. Se pagarán solo 2€ (valor del chip), si bien no recibirán el mismo tipo de obsequios que el resto de participantes.

Todas estas últimas categorías correrán con chip, que entregará la organización, y que irán colocadas en el dorsal y al finalizar la prueba, estos chips serán desechables.

La fecha límite de inscripción, para todas las categorías, será hasta las 24 horas del día 29 de abril.

Los dorsales podrán ser retirados con antelación durante el sábado 2 de mayo en la Casa de Aragón, situada en Gavá en c/ Más Sellarés, 26, durante la franja horaria comprendida entre las 17.30 y las 20.00 horas, o el mismo día de la prueba hasta media hora antes del inicio de la misma.

#### **ARTÍCULO 4.**

Se entregará un dorsal a todos los participantes que deberán llevarlo colocado en el pecho de forma visible, para facilitar el control de los atletas.

#### **ARTÍCULO 5.**

Tendrán trofeos los 3 primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino, de las carreras de 5.000 y 10.000 mts.

Recibirá igualmente trofeo el ganador de cada categoría, tanto masculino como femenino, que no tenga trofeo de la clasificación general, en las distancias de 5.000 y 10.000 mts.

<b>CATEGORIAS PRINCIPALES - PRUEBAS DE 5.000 y 10.000 METROS</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>AÑOS COMPRENDIDOS</b>
Veteranos B	1968 y anteriores
Veteranos A	1978 y 1969
Sénior	1995 y 1979
Junior	1997 y 1996
<b>RESTO DE CATEGORIAS - PRUEBAS DE 2.000, 800 y 400 METROS</b>	
Juvenil	1999 y 1998
Cadete	2001 y 2000
Infantil	2003 y 2002
Alevín	2005 y 2004
Benjamín	2007 y 2006
Pre-Benjamín	2008 y posteriores

#### **ARTÍCULO 6.**

El acto de entrega de trofeos, se celebrará una vez finalicen las carreras de las distintas categorías o distancia.

#### **ARTÍCULO 7.**

La organización declina toda responsabilidad, en cuanto accidentes u otros perjuicios que la participación pueda aportar a los inscritos en la carrera, antes, durante y después de que tenga lugar.

#### **ARTÍCULO 8.**

La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.

## **ARTÍCULO 9.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la organizadora de la prueba, Casa de Aragón Gavà, Viladecans y Castelldefels (en adelante Casa de Aragón), informa que:

- Los datos facilitados en los formularios de inscripción se incorporan en un fichero automático de carácter personal del cual es propietario la Casa de Aragón. El objetivo de este fichero es administrar la participación y gestionar la información que genera el Cross Popular, en especial tiempos, fotografías y vídeo.
- Con la cumplimentación del formulario de inscripción, los participantes autorizan de forma expresa la cesión de los datos personales solicitados para las finalidades mencionadas anteriormente a favor de la Casa de Aragón.
- En cualquier caso, los participantes pueden revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un correo a [crosspopular@casadearagon.es](mailto:crosspopular@casadearagon.es)

## **ARTÍCULO 10.**

Tan solo por el hecho de participar, se acepta este reglamento, mientras que todo aquello que no esté previsto será sometido a la decisión de la organización.